

Ref. Exptes. 16404/2008 26480/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1236/2014 de fecha 10 de septiembre de 2014 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la **Licenciada Mabel Panizza**, titulado según R.D. N° 328/2009 : “**Las transformaciones semióticas en los procesos de definición de objetos matemáticos**”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 12 de febrero de 2015 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Mabel Panizza**, titulado según R.D. N° 328/2009: “**Las transformaciones semióticas en los procesos de definición de objetos matemáticos**”.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Lunes 09 de Marzo de 2015**, a las 10:00 horas, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la **Licenciada Mabel Panizza**, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **20 FEB 2015**
RESOLUCION N°: 0064

ng



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Sr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES